

Oficinas Centrales

Calle Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 561 6740  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,**  
**REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE**  
**ISSSTECALI REMESA 2011"**

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS DEL ISSSTECALI, LOS LICITANTES PRESENTES, EN COMPARECENCIA ANTE EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL Y EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES DEL ISSSTECALI, SEGÚN DESIGNACION POR ESCRITO, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA EN EL SALON PREMIERE PLAZA BAJA CALIFORNIA CENTRO CIVICO MEXICALI, B.C; A EFECTO DE REALIZAR EL PRESENTE ACTO DE INTERÉS PUBLICO DEBIDAMENTE REGULADO POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

**PUNTO NO. 1.- SE PROCEDIO A FIRMAR LA LISTA DE ASISTENCIA.**

**PUNTO NO. 2.- INTRODUCCION Y EXPOSICION DE MOTIVOS:**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES QUE REALIZAN REPRESENTANTES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ISSSTECALI, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010, "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

PROCEDIMIENTO DEBIDAMENTE DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO.

"EL ISSSTECALI" LLEVA A CABO LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 20, 24, 26, 28, 30, 31, 32, 33, 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ASÍ COMO ARTÍCULOS 20, 24 Y 45 DE SU REGLAMENTO. ASÍ MISMO LAS PRESENTES BASES SE REALIZAN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN SEGUNDA DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LA SECCIÓN CUARTA DEL REGLAMENTO.

CON LA FINALIDAD DE DAR LIMPIEZA Y TRANSPARENCIA A LOS EVENTOS RESPECTIVOS, DEBIDO A LO TRASCENDENTE "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

EL JEFE DE COMPRAS DE ISSSTECALI, SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO C.P. MAGDALENO CHAVEZ RODRIGUEZ, PROCEDE A DAR LA BIENVENIDA A LOS MIEMBROS ASISTENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI, SEGÚN DESIGNACION Y SUPLENCIAS DISPUESTAS EN REUNION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO.28/2010, CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DEL 2010; EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2005, ASÍ COMO A LOS ASESORES E INVITADOS, AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES SEGÚN DESIGNACIONES POR ESCRITO Y A LOS LICITANTES PRESENTES; CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

SE PROCEDIO A COMUNICAR LOS ANTECEDENTES DE ESTA LICITACION, INFORMANDO QUE SE EFECTUO CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON FECHA DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010, DIRIGIDA A LOS PRESTADORES QUE TENGAN LA CAPACIDAD LEGAL, HUMANA, TECNICA Y FINANCIERA PARA QUE PRESENTARAN SUS PROPUESTAS.

Oficinas Centrales

Calleada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 595-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,  
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE  
ISSSTECALI REMESA 2011"

**PUNTO NO. 3.- ACLARACIONES TECNICAS, COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS, SOBRE  
LOS BIENES OBJETO A LA PRESENTE LICITACION.**

SE PROCEDE A DAR ACLARACION A CUESTIONARIOS PRESENTADOS EN TIEMPO Y  
FORMA DE LOS LICITANTES QUE ADQUIRIERON LAS BASES, CONTENIENDO PREGUNTAS  
TECNICAS COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS SOBRE LAS MISMAS, DESGLOSANDOSE  
EL SIGUIENTE REGISTRO A LA PRESENTACION DEL RECIBO CORRESPONDIENTE.

LICITANTE	REGISTRO DE ADQUISICION DE BASES
LICITANTE "A"	MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.
LICITANTE "B"	RD GRUPO MEDICO S.A. DE C.V.
LICITANTE "C"	LABORATORIOS MAYPO S.A. DE C.V.
LICITANTE "D"	DISTRIBUIDORA FUTURA S.A. DE C.V.
LICITANTE "E"	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.
LICITANTE "F"	MAG CIRCULO MEDICO S.A. DE C.V.
LICITANTE "G"	MEDICA AVANZADA S.A. DE C.V.
LICITANTE "H"	EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.
LICITANTE "I"	LANDSTEINER PHARMA S.A. DE C.V.
LICITANTE "J"	MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.
LICITANTE "K"	ARSMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.
LICITANTE "L"	CALI DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.
LICITANTE "M"	DISTRIBUCIONES ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.
LICITANTE "N"	RALCA S.A. DE C.V.
LICITANTE "O"	FRESENIUS KABI MEXICO S.A. DE C.V.
LICITANTE "P"	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.
LICITANTE "Q"	SANTA EMMA DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.
LICITANTE "R"	GRUPO EMPRESARIAL ORTIZ VEJAR S.A. DE C.V.
LICITANTE "S"	PEY PHARMA DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.
LICITANTE "T"	LABORATORIOS SANFER S.A. DE C.V.
LICITANTE "U"	CASA SABA S.A. DE C.V.
LICITANTE "V"	PHARMA CIENTIFIC S.A. DE C.V.
LICITANTE "W"	HIPO PAK S.A. DE C.V.
LICITANTE "X"	DALTEM PROVEE NACIONAL S.A. DE C.V.
LICITANTE "Y"	SALMED DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.
LICITANTE "Z"	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.
LICITANTE "AA"	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Oficinas Centrales

Calle José Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551 0100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,  
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE  
ISSSTECALI REMESA 2011"

LICITANTE "BB"	COMPANIA INTERNACIONAL MEDICA S.A. DE C.V.
LICITANTE "CC"	CENMED S.A. DE C.V.
LICITANTE "DD"	MERCK SHARP & DOME S. DE R.L. DE C.V.
LICITANTE "EE"	GRUPO LIQUIS S.A. DE C.V.
LICITANTE "FF"	GLAXOSMITHKLINE MEXICO S.A. DE C.V.

**ACLARACIONES**

**POR PARTE DE ISSSTECALI:**

**ACLARACION NO.1**

SE MODIFICA CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2010 EN LO REFERENTE A NUMERO DE LAS 3 PARTIDAS PUBLICADAS ASI COMO EL PUNTO 9 DE LA CONVOCATORIA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

Con fundamento en el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado de Baja California, Artículos 20, 24, 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículos 20 y 24 de su Reglamento, así como las demás disposiciones legales aplicables en la materia, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter público nacional, referente a la contratación del "Suministro de Medicamentos para Unidades Médicas de Issstecali Remesa 2011", de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
\$ 4,000.00 m.n.	16/Nov/2010 15:00 horas	15/Nov/2010 10:00 horas	22/Nov/2010 10:00 horas	02/Dic/2010 10:00 horas	10/Dic/2010 10:00 horas
Partida	Clave	Descripción de Conceptos	Mínimos	Máximos	Unidad
548	04269A	Pioglitazona tableta 15 mg	74397	223191	caja 7 piezas
476	04068Z	Meloxicam tableta 7.5 mg	60650	181950	caja 14 tabletas
173	01236B	Omeprazol capsula 20 mg	55596	166787	caja 30 piezas

\* En la presente convocatoria se describen únicamente las 3 principales claves de medicamento a licitar, siendo un total de 632 claves de medicamentos licitados.

**ACLARACION NO.2**

SE MODIFICA NOMBRE DEL PUNTO 9 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION EL CUAL DICE:

9. FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA Y CATALOGO DE CONCEPTOS

PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

9. FORMATO DE OFERTA ECONOMICA.

Oficinas Centrales

Calleada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 5751 0100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,**  
**REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE**  
**ISSSTECALI REMESA 2011"**

**ACLARACION NO.3**

SE MODIFICA NOMBRE DEL TITULO DE ANEXO 2 DE LAS BASES DE LICITACION EL CUAL DICE:

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ISSSTECALI  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/02/2009

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES AUTORIZADOS POR LA S.S.A. Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS GENERICOS DE MARCA PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI | REMESA 2010"

MANIFIESTO DE ACEPTACION DE VISITA DEL SUBCOMITE DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS DE ISSSTECALI

PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ISSSTECALI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

MANIFIESTO DE ACEPTACION DE VISITA DEL SUBCOMITE DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS DE ISSSTECALI

**ACLARACION NO.4**

PARA LOS LICITANTES QUE OFERTEN LAS PARTIDAS 505 Y 520 DEBERÁN PROPORCIONAR AL INSTITUTO E INSTALAR LOS VAPORIZADORES COMPATIBLES PARA ESTOS ANESTÉSICOS, REQUIRIENDO 2 HOSPITAL ENSENADA, 4 H. MEXICALI Y 4 PARA H. TIJUANA. LOS CUALES DEBERÁN SER NUEVOS, Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS CORRERÁN A CARGO DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.

**ACLARACION NO.5**

SE ADICION AL PUNTO 3 DE LOS BIENES A LICITAR Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACION:

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	ENVASE Y CONTENIDO	MINIMOS	MAXIMOS
620	01097Z	VITAMINA- E (ALFATOCOFEROL)	400 MG CAPSULA	FRASCO 99 PIEZAS	17,903	53856
621	01098Z	VIT. A+D+C	5000+400+80 U.I./MG/ML SOLUCION	FRASCO GOTERO 10 ML	913	2729
622	01307C	METRONIDAZOL	500 MG SOL. INYECTABLE	AMPULA 100 ML	3,508	11004
623	01307E	METRONIDAZOL	500 MG TAB. VAGINAL	CAJA 10 PIEZAS	218	654
624	01307F	METRONIDAZOL	250 MG/5ML SUSPENSION	FRASCO 120 ML	502	1506

Oficinas Centrales

Calleada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551 4100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,**  
**REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE**  
**ISSSTECALI REMESA 2011"**

625	01307Z	METRONIDAZOL	250 MG TABLETA	CAJA 20 PIEZAS	1,889	5667
626	01308*	CLOTRIMAZOL	2 G/100G CREMA VAGINAL	TUBO 20 G	3,328	9984
627	02431*	DEXTROMETORFAN OIGLIAFENESINA	275MG/2250 MG/ CBP100ML SOLUCION	FRASCO GOTERO 60 ML	821	2483
628	02433*	BENZONATATO	50 MG SUPOSITORIO	CAJA 12 PIEZAS	90	270
629	02433Z	BENZONATATO	100 MG PERLA	CAJA 20 PIEZAS	4,052	12156
630	02822Z	NEOMICINA (SULFATO DE)	250 MG TABLETA	CAJA 10 PIEZAS	201	673
631	03834*	FACTOR ANTIHEMOFILICO VIII	250 U.I. SOL. INYECTABLE	JERINGA PRELLEN 1 PIEZA	412	1236
632	04163Z	ROSUVASTATINA	10 MG TABLETA	CAJA 30 PIEZAS	16,364	49092

**ACLARACION NO.6**

**SE MODIFICA LA PARTIDA 455:**

455	04019B	IPRATROPIO (BROMURO DE)	CAPSULAS PARA INHALAR 18 MCG	FRASCO/20 PIEZAS	1965	5894
-----	--------	-------------------------	------------------------------	------------------	------	------

**PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

455	04019B	<b>TIOTROPIO</b> (BROMURO DE)	CAPSULAS PARA INHALAR 18 MCG	FRASCO/20 PIEZAS	1965	5894
-----	--------	-------------------------------	------------------------------	------------------	------	------

**ACLARACION NO.7**

**SE MODIFICA LA PARTIDA 557:**

557	00296*	DIETA POLIMERICA	SUSPENSION C/100 ML ML	LATA 237 ML	688	2064
-----	--------	------------------	------------------------	-------------	-----	------

**PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

557	00296*	DIETA POLIMERICA	SUSPENSION	LATA 237 ML	688	2064
-----	--------	------------------	------------	-------------	-----	------

**NOTA:**

En el supuesto de que en la JUNTA DE ACLARACIONES se autoricen por parte del ISSSTECALI cambios de presentación o envase y nombre genérico de las partidas indicadas originalmente en bases, convocatoria y anexos de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, es necesario aclarar que las cantidades de piezas a contratar por máximos y mínimos se determinaran en el momento de la contratación en proporción a lo solicitado originalmente en bases, convocatoria y anexos de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, debido a que nuestros máximos y mínimos señalados están determinados en base a las especificaciones presentadas originalmente en las presentes bases, convocatoria y anexos de Licitación Pública Nacional para cada una de las partidas.

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 501 0500  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,  
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE  
ISSSTECALI REMESA 2011"

POR PARTE DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES:

LICITANTE	REGISTRO DE ADQUISICION DE BASES
LICITANTE "A"	MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V

**PREGUNTA 1.**

1. Se solicita a la convocante por favor pueda aceptar en la partida 564, clave 00305Z, Etamsilato ampollita 250 mg/2ml, caja c/5 ampollitas, la presentación 250 mg/2 ml caja c/4 ampollitas.

**RESPUESTA:**  
SI SE ACEPTA

**PREGUNTA 2.**

2. Con respecto a la Sección I, Información General, en el punto 1.6 donde menciona que la factura: "Deberá elaborarse a nombre del INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (ISSSTECALI), solicito a la convocante por favor pueda aceptar facturar solo con las siglas ISSSTECALI, como actualmente lo venimos realizando.

**RESPUESTA:**  
SE ACEPTA

**PREGUNTA 3.**

3. Con respecto a la Sección I, Información General, en el punto 1.13 en Los resultados de visitas de inspección realizadas a los laboratorios fabricantes de fármacos por parte del subcomité de calidad de laboratorios fabricantes de fármacos de ISSSTECALI., mencionan que hay laboratorios que son avalados únicamente en Genéricos Intercambiables, cabe mencionar que a partir de la publicación en el D.O. F. el 2 de enero de 2008, artículo transitorio sexto, en el cual se menciona que a partir del 24 de febrero de 2010 desaparecen en los etiquetados los símbolos G. I. (genérico Intercambiable). Solicito de la manera más atenta a la Convocante considerar dicha publicación en los laboratorios donde solo avalan como primera instancia en presentación Genérico Intercambiable "G. I." y se acepten todos los productos genéricos que estos manejan, desde luego en presentación comercial.

**RESPUESTA:**  
SE ACEPTARA SOLO EN PRESENTACION GENERICA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL D.O. F. PUBLICADO EL 02 DE ENERO DE 2008.

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #900 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 23020 Tel. 591-8100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,**  
**REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE**  
**ISSSTECALI REMESA 2011"**

**PREGUNTA 4.**

4. En la Propuesta Técnica de la presente licitación en el punto F, menciona que: ... "EL LICITANTE" deberá presentar Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación expedidos por la Dirección General de Medicamentos y Tecnología para la Salud, anteriormente Dirección General de Insumos para la Salud de la Secretaría de Salud o por autoridad competente para ello y/o Certificados Analíticos y de Control de Calidad expedidos por el Laboratorio Fabricante", con respecto a este punto en caso de que un Laboratorio fabricante haya cambiado las instalaciones de su planta de producción recientemente y derivado de esto actualizó su licencia sanitaria, y según la norma debe prevalecer un periodo prudente de tiempo para que el laboratorio solicite el nuevo certificado de buenas prácticas de fabricación; solicitamos a la convocante de la manera más atenta en tal caso exima de presentar certificado de buenas prácticas al laboratorio, o en su defecto presentar el anterior (vigente) certificado.

**RESPUESTA:**

**NO SE ACEPTA. SE ACEPTARAN ÚNICAMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES DE LICITACION.**

F

Los

Oficinas Centrales

Carretera Julio Sierra #900 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 23020 Tel. 551-0100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,**  
**REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE**  
**ISSSTECALI REMESA 2011"**

**PREGUNTA 5.**

5. Se solicita a la convocante por favor acepte las presentaciones diferentes a las solicitadas en el Anexo B de las siguientes claves:

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	ENVASE Y CONTENIDO	MINIMO	MAXIMO	MARKETING MEDICINAL PROPONE	ANTECEDENT EPRESENTACION ACEPTADA EN:	RESPUESTA
24	00104C	PARACETAMOL	SUPOSITARIO 300 MG	CAJA C/10 SUPOSITARIOS	305	914	CAJA CON 3 SUPOSITARIOS		NO SE ACEPTA
29	00109C	METAMIZOL	JARABE 250 MG/5ML	FRASCO/120 ML	6,770	25,310	FRASCO CON 100 ML		SI SE ACEPTA
42	00240A	FENOFIBRATO	CAPSULA 160 MG	CAJA/30 PIEZAS	12,280	35,840	CON 28 PIEZAS		SI SE ACEPTA
45	00255A	LIDOCAINA/HIDROCORTISONA	UNGUENTO 50.25 G/100G	TUBO 20 G	4,983	14,049	LIDOCAINA/HIDROCORTISONA (SUBACETATO DE ALUMINIO)OXIDO DE ZINC 50.25G 5/18 G/100G UNGUENTO		NO SE ACEPTA
51	00265A	ACIDO AMINOSALICILICO Y MESALAZINA	GRAGEA 500 MG	CAJA/40 GRAGEA	2,158	5,474	MESALAZINA 500 MG GRAGEA	LICITACION LPN- ISSSTECALI/02 /0009	NO SE ACEPTA
54	00308B	KETOTIFENO	SOLUCION 0.2 MG/ML	FRASCO/100 ML	3,000	9,000	FRASCO CON 120 ML	ORDEN DE COMPRA No. 1208 DEL 01-MARZO-2010	SI SE ACEPTA
55	00390C	KETOTIFENO	SOL. GOTAS OFTALMICAS 0.5 MG/ML	FRASCOS 5 ML	3,527	10,581	FRASCO 20 ML		SI SE ACEPTA
61	00423Z	CROMOGLICATO DE SODIO	SOLUCION OFTALMICA 2 MG/ML	FRASCO GOTERO/10ML	1,282	3,846	FRASCO GOTERO 40 MG / ML		NO SE ACEPTA
67	00423Z	CROMOGLICATO DE SODIO	SOLUCION OFTALMICA 2 MG/ML	FRASCO GOTERO/10ML	1,282	3,846	FRASCO GOTERO 5 ML	ORDEN DE COMPRA No. 5492 DEL 12-AGOSTO-2010	SI SE ACEPTA
73	00429B	SALBUTAMOL	JARABE 2 MG/5ML	FRASCO/100.00 ML	2,233	6,699	FRASCO 60 ML	LICITACION LPN- ISSSTECALI/02 /0009	SI SE ACEPTA
75	00429Z	SALBUTAMOL	SUSPENSION 100 MCG / 10G	FCO AEROSOL/200 Dosis	2,000	6,000	1/G (0.11760 / 100G)		SI SE ACEPTA
81	00472Z	PREDNISONA	TABLETA 5MG	CAJA C/30 TABLETAS	1,907	5,721	CON 20 TABLETAS		NO SE ACEPTA
85	00474B	HIDROCORTISONA (SUCCINATO)	CREMA 1 G/100G	TUBO 15 G	1,700	5,100	HIDROCORTISONA (SUCCINATO) DE		NO SE ACEPTA
98	00525B	FENITONA SODICA	SUSPENSION 30 MG/ML	FRASCO/150 ML	86	258	FRASCO 120ML		SI SE ACEPTA
118	00582A	ISOSORBIDA	TABLETA 10 MG	CAJA C/20 TABLETAS	5,000	15,000	CON 20 TABLETAS		NO SE ACEPTA
124	00596Z	VERAPAMILLO CLORHIDRATO DE	GRAGEA 80 MG	CAJA C/20 GRAGEAS	2,000	5,500	CON 20 TABLETAS		NO SE ACEPTA
137	00624Z	ACENOQUINARINA	TABLETA 4 MG	CAJA/30 PIEZAS	401	1,203	CON 20 TABLETAS		NO SE ACEPTA
140	00640A	PENTOXIFILINA	GRAGEA 400 MG	CAJA/30 PIEZAS	6,900	20,723	CON 30 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA	LICITACION LPN- ISSSTECALI/02 /0009	NO SE ACEPTA

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Cal. Libertad  
Miralta, B.C. C.P. 21020 Tel. 591-8100  
www.issstecali.gob.co

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,**  
**REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE**  
**ISSSTECALI REMESA 2011"**

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	ENVASE Y CONTENIDO	MINIMO	MAXIMO	MARKETING MEDICINAL PROPONE	ANTECEDENT EPRESENTACION ACEPTADA EN:	RESPUESTA
149	0004Z	ACIDO RETINOICO	CREMA 0.05 100G	TUBO 40 G	2,000	8,000	TUBO 20 G		SI SE ACEPTA
150	01004A	LEVOTIROXINA	TABLETA 100 MCG	CAJA 50 PIEZAS	4,212	12,636	CON 100 TABLETAS		SI SE ACEPTA
156	01060A	LOPERAMIDA (CLORHIDRATO)	GRAGEA 2 MG	CAJA 12 PIEZAS	3,000	9,000	CON 12 COMPRIMIDOS		SI SE ACEPTA
168	01225A	ALUMINIO GICOLMETICINA	SUSPENSION 4/40 4 G/100ML	FRASCO 300 ML	9,000	27,000	FRASCO 300 ML		SI SE ACEPTA
173	01236B	OMEPRAZOL	CAPSULA 20 MG	CAJA 20 PIEZAS	82,818	248,454	CON 14 TABLETAS		NO SE ACEPTA
175	01245A	METOCLOPRAMIDA	COMPRIMIDO 10 MG	CAJA 25 PIEZAS	15,000	45,000	CON 20 TABLETAS		SI SE ACEPTA
177	01271Z	PSYLLIUM PLANTAGO	POLVO 400 G	FRASCO 400 G	5,000	15,000	BOLSA 400 G		NO SE ACEPTA
185	01315F	DICLOFENACO	SOL. INYECTABLE 75 MG/0ML	CAJA 4 AMPOLLETA 3 ML	5,500	16,500	CAJA CON 2 AMPOLLETAS	ORDEN DE COMPRA No. 748 DEL 26-OCTUBRE-2010	NO SE ACEPTA
189	01344Z	ALBENDAZOL	TABLETA 200 MG	CAJAS PIEZAS	6,000	18,000	CON 2 TABLETAS		SI SE ACEPTA
204	01666Z	NISTATINA	SUSPENSION 100,000 U/ML	FCO 60ML	600	1,800	FRASCO CON 24 ML	ORDEN DE COMPRA No. 5492 DEL 12-AGOSTO-2010	NO SE ACEPTA
210	01903B	TRIMETOPRIMSULFAMETOXAZOL	TABLETA 160/800 MG	CAJA 14 PIEZAS	8,247	24,740	CON 20 TABLETAS		SI SE ACEPTA
223	01915B	AMOXICILINA	SUSPENSION 250 MG/5ML	FCO 75 ML	7,000	21,000	FRASCO 80 ML		SI SE ACEPTA
225	01916A	AMOXICILINA/CLAVULANICO	SUSPENSION 250/125 MG/5ML	FRASCO 75 ML	6,000	18,000	FRASCO CON 60 ML	ORDEN DE COMPRA No. 1229 DEL 01-MARZO-2010	SI SE ACEPTA
227	01936Z	DICLOXACILINA	CAPSULA 500 MG	CAJA 012 CAPSULAS	3,500	10,500	CON 20 TABLETAS		SI SE ACEPTA
238	01935A	AMPICILINA	CAPSULA 500 MG	CAJA 016 CAPSULAS	3,000	9,000	CON 20 TABLETAS		SI SE ACEPTA
240	01939H	AMPICILINA	SUSPENSION 125 MG/5ML	FRASCO 80 ML	795	2,384	FRASCO CON 80 ML	ORDEN DE COMPRA No. 718 DEL 26-OCTUBRE-2010	SI SE ACEPTA
254	01970A	CLARITROMICINA	TABLETA 500 MG	CAJA 010 TABLETAS	4,000	12,000	CON 10 CAPSULAS		SI SE ACEPTA
256	01971D	ERITROMICINA	SUSPENSION 125 MG/5ML	FCO 60 ML	271	812	FRASCO CON 100 ML	ORDEN DE COMPRA No. 436 DEL 26-ENERO-2010	SI SE ACEPTA
258	01986A	DOXICICLINA	CAPSULA 100 MG	CAJA 010 CAPSULAS	1,300	3,900	CON 10 TABLETAS		SI SE ACEPTA
263	02016B	NETOCONAZOL	CREMA 2 G/100G	TUBO 20G	4,000	12,000	TUBO 40 G		SI SE ACEPTA
264	02017A	FLUCONAZOL	CAPSULA 100 MG	CAJA 010 CAPSULAS	1,200	3,600	CON 10 TABLETAS		SI SE ACEPTA
265	02017B	FLUCONAZOL	CAPSULA 150 MG	CAJA CON 1 CAPSULA	5,000	15,000	CON 1 TABLETAS		SI SE ACEPTA
270	02304Z	ESPRONOLACTONA	TABLETA 25 MG	CAJA 020 TABLETAS	2,425	7,275	CON 20 TABLETAS		NO SE ACEPTA

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
México, B.C. C.P. 23020 Tel. 593 8120  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,**  
**REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE**  
**ISSSTECALI REMESA 2011"**

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	ENVASE Y CONTENIDO	MINIMO	MAXIMO	MARKETING MEDICINAL PROPONE	ANTECEDENT EPRESENTACION ACEPTADA EN:	RESPUESTA
273	02322A	FENAZOPRIDINA	COMPRIMIDO 100 MG	CAJA C24 TABLETAS	1,048	3,143	CON 20 TABLETAS		NO SE ACEPTA
274	02323Z	ACIDO NALIDIXICO/FENAZOPRIDINA	TABLETA 500/50 MG	CAJA C24 TABLETAS	3,000	9,000	CON 20 TABLETAS		NO SE ACEPTA
307	02958A	TIMOLOL	SOL. GOTAS OFTALMICAS 0.5 GR/100ML	FRASCOS ML	2,201	6,603	FRASCO 15 ML		SI SE ACEPTA
316	03111Z	DIFENDOL	TABLETA 25 MG	CAJA/30 PIEZAS	4,301	12,903	CON 25 TABLETAS		SI SE ACEPTA
318	03115Z	MECLIZINA/PROXIMETA	TABLETA 25 MG	CAJA/25 PIEZAS	732	2,196	CON 20 COMPRIMIDOS		SI SE ACEPTA
346	03407Z	NAPROXENO SODICO	TABLETA 550 MG	CAJA C12 TABLETAS	14,758	44,273	CON 12 GRAGEAS		SI SE ACEPTA
351	03412Z	INDOMETACINA	SUPOSITORIO 100 MG	CAJA C15 SUPOSITORIOS	254	761	CON 5 SUPOSITORIOS		NO SE ACEPTA
352	03420B	PIROXICAM	TABLETA 20 MG	CAJA C20 TABLETAS	8,430	25,290	CON 20 CAPSULAS		SI SE ACEPTA
367	03548A	ACICLOVIR	COMPRIMIDO 200 MG	CAJA/25 PIEZAS	1,500	4,500	CON 25 TABLETAS		SI SE ACEPTA
400	03901U	AMBROXOL	TABLETA 30 MG	CAJA/20 PIEZAS	5,000	15,000	CON 20 COMPRIMIDOS		SI SE ACEPTA
405	03911A	PROPAFENONA CLORHIDRATO DE	TABLETA 150 MG	CAJA/30 PIEZAS	527	1,580	CON 20 TABLETAS	LICITACION LPN-ISSSTECALI/02/2009	NO SE ACEPTA
414	03935Z	FLUCETINA	CAPSULA 20 MG	CAJA C14 CAPSULAS	9,453	28,359	CON 14 TABLETAS		SI SE ACEPTA
416	03943A	CIPROFLOXACINO	TABLETA 500 MG	CAJA C6 TABLETAS	14,000	42,000	CON 10 TABLETAS		SI SE ACEPTA
416	03943A	CIPROFLOXACINO	TABLETA 500 MG	CAJA C6 TABLETAS	14,000	42,000	CON 14 TABLETAS		SI SE ACEPTA
416	03943A	CIPROFLOXACINO	TABLETA 500 MG	CAJA C6 TABLETAS	14,000	42,000	CON 8 TABLETAS		NO SE ACEPTA
447	04012A	IBUPROFENO	TABLETA 400 MG	CAJA C20 TABLETAS	35,900	115,000	CON 10 TABLETAS		NO SE ACEPTA
453	04058Z	CALCIOTRIOL	CAPSULA 1 MCG	CAJA/30 PIEZAS	4,428	13,283	0.25 MCG CON 30 CAPSULAS	ORDEN DE COMPRA No. 7489 DEL 26 OCTUBRE-2010	NO SE ACEPTA
459	04023A	ITRACONAZOL	CAPSULA 100 MG	CAJA/15 PIEZAS	6,535	19,605	CON 15 TABLETAS		SI SE ACEPTA
486	04030Z	LORATADINA	TABLETA 10 MG	CAJA/20 TABLETA	26,225	78,674	CON 10 TABLETAS		SI SE ACEPTA
487	04098Z	MINOCICLINA	CAPSULA 100 MG	CAJA C12 CAPSULAS	1,588	4,763	CON 10 CAPSULAS	LICITACION LPN-ISSSTECALI/02/2009	NO SE ACEPTA
489	04104Z	HEROQUINONA	CREMA 2 G/100G	TUBO/30 G	190	480	HEROQUINONA EN MICROESPOLA Y RETINOL EN MICROESPOLA		NO SE ACEPTA
492	04119Z	TOLTERODINA	TABLETA 2 MG	CAJA/28 PIEZAS	4,175	12,524	CON 14 TABLETAS		NO SE ACEPTA
502	04196A	LEVOFLOXACINO	SOL. INYECTABLE 500 MG	MNSACK 1 PIEZA	4,394	13,181	FRASCO AMPULA 100ML		NO SE ACEPTA
504	04193A	NITAZOXANIDA	GRAGEA 500 MG	CAJAS PIEZAS	850	2,490	CON 7 TABLETAS		SI SE ACEPTA

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 23000 Tel. 551 6500  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,**  
**REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE**  
**ISSSTECALI REMESA 2011"**

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	ENVASE Y CONTENIDO	MINIMO	MAXIMO	MARKETING MEDICINAL PROPONE	ANTECEDENT EPRESENTACION ACEPTADA EN:	RESPUESTA
506	04171A	FELOFENADINA	GRAGEA 129 MG	CAJA/10 PIEZAS	19,397	58,196	CON 10 COMPRIMIDOS		SI SE ACEPTA
521	04212A	VALERIANAMELISSA OFFICIALIS	GRAGEA 250/60 MG	CAJA CON PIEZAS	9,878	29,634	VALERIANAMEL/ISSA OFFICIALIS 100/60 MG GRAGEA C/20, 40 O 60 GRAGEAS		SI SE ACEPTA
526	04223B	OXCARBAZEPINA	SUSPENSION 6/100 G/ML	FRASCO/120 ML	198	594	FRASCO CON 100 ML		SI SE ACEPTA
533	04229B	TCBRAMICINA + DEXAMET	UNGUENTO OFTALMICO 0.3/0.1 G/100G	TUBO 3.5 G	704	2,111	TUBO 3 O 5 G		SI SE ACEPTA
536	04236B	CLORHIDRATO DE SERTRALINA	TABLETA 50 MG	CAJA/28 PIEZAS	5,794	17,382	CON 14 TABLETAS O CAPSULAS		NO SE ACEPTA
564	06366Z	ETAMSILATO	AMPOLLETA 250 MG/2ML	CAJA CON AMPOLLETAS	40	120	CAJA CON 4 AMPOLLETAS		SI SE ACEPTA

**PREGUNTA 6:**

8.1 INCISO D.2) ACLARAR SI SE PRESENTA LICENCIA SANITARIA, SE PODRA OMITIR EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO?

**RESPUESTA:**

NO SE ACEPTA. DEBERAN PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTO QUE SEÑALA DICHO INCISO.

**PREGUNTA 7:**

A QUE LISTADO SE REFIERE EL QUE MENCIONAN EN EL PUNTO 8.1. INCISO D.1)

**RESPUESTA:**

DICHO INCISO NO MENCIONA NINGUN LISTADO.

**LICITANTE "B"**

RD GRUPO MEDICO S.A. DE C.V.

NO PRESENTO CUESTIONAMIENTOS.

**LICITANTE "C"**

LABORATORIOS MAYPO S.A. DE C.V.

**PREGUNTA 1.**

1.- SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS ACLARE SI SERÁN SUSCEPTIBLES DE ASIGNACIÓN PRODUCTOS DE ORIGEN EXTRANJERO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EL CARÁCTER DE LA LICITACIÓN ES PÚBLICA NACIONAL. FAVOR DE ACLARAR.

**RESPUESTA:**

NO SE ACEPTA, SOLO SE DEBERA OFERTAR MEDICAMENTOS QUE CUMPLAN CON EL LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE LICITACION.

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Merced, B.C. C.P. 21020 Tel: 553-3990  
www.issstecali.gob.mx

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010.

REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE  
ISSSTECALI REMESA 2011"

### PREGUNTA 2.

2.- EN RELACIÓN AL ANEXO 1 FORMATO DE OFERTA TÉCNICA, EN LA COLUMNA DONDE NOS SOLICITAN EL DATO DE NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO Y VIGENCIA. EN EL CASO DE PRESENTAR REGISTRO SANITARIO DONDE NO INDICA LA VIGENCIA Y PRESENTAMOS COPIA DEL REGISTRO DE AÑOS ANTERIORES JUNTO CON LA PRÓRROGA DE TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO; SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS INDIQUE ¿QUÉ DATO PONDEREMOS EN ESTA COLUMNA? LO ANTERIOR, PARA NO CAER EN INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO.

### RESPUESTA:

EL NUMERO DEL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE A LA COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO A ENTREGAR EN LA OFERTA TÉCNICA EN LA VIGENCIA MENCIONAR "RS PRORROGA", YA QUE EL RS DEBE CORRESPONDER CON LA MUESTRA A ENTREGAR EN LA OFERTA TÉCNICA.

### PREGUNTA 3.

3.- EN RELACIÓN AL PUNTO 8 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, EN ESPECÍFICO INCISO D.1 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS PERMITA ENTREGAR EL ÚLTIMO REGISTRO SANITARIO CON SU PRÓRROGA DE ACTUALIZACIÓN, EN CASO DE NO CUMPLIR CON EL REGISTRO SANITARIO CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, FAVOR DE CONSIDERAR.

### RESPUESTA:

SI SE ACEPTA, PRESENTAR LA COPIA SIMPLE LEGIBLE POR AMBOS LADOS DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE (VIGENCIA DE 5 AÑOS) O EN SU CASO ÚLTIMO REGISTRO SANITARIO CON PRORROGA DE ACTUALIZACIÓN DEL MISMO, DE CADA UNA DE LAS CLAVES QUE OFERTA. EN CASO DE PRESENTAR LA PRORROGA ADJUNTAR UNA COPIA DE LA RELACION DE REGISTROS DE MEDICAMENTOS ALOPATICOS EXPEDIDOS EN EL AÑO CORRESPONDIENTE POR LA COFEPRIS.

### PREGUNTA 4.

4.- SI LA RESPUESTA A MI PREGUNTA ANTERIOR NO ES ACEPTADA, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS INDIQUE QUE DOCUMENTO DEBEMOS PRESENTAR PARA CUMPLIR CON LA COPIA DE LA RELACIÓN DE REGISTROS DE MEDICAMENTOS ALOPÁTICOS EXPEDIDOS EN EL AÑO CORRESPONDIENTE A LA COFEPRIS. FAVOR DE ACLARAR.

### RESPUESTA:

AL SOMETER EL REGISTRO SANITARIO A RENOVACIÓN MEDICAMENTOS DURANTE EL 2009 Y 2010 HAY EN LA PÁGINA DE COFEPRIS UNA RELACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS ALOPÁTICOS EXPEDIDOS POR AÑO, EN DONDE VIENE UNA COLUMNA CON EL NÚMERO DE REGISTRO Y EN LAS COLUMNAS SIGUIENTES VIENE EL ESTATUS DEL REGISTRO SANITARIO DEL MEDICAMENTO EN DONDE SE INDICA QUE ESTA PENDIENTE

### PREGUNTA 5.

5.- EN RELACIÓN AL PUNTO 8 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, EN ESPECÍFICO INCISO E.1 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #900 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 55 2 23 23 23  
www.isssteocali.gob.mx

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,

REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE  
ISSSTECALI REMESA 2011"

ENTREGAR COPIA SIMPLE DEL TÍTULO DE PATENTE VIGENTE DEL PRODUCTO OFERTADO, SIN QUE LO ANTERIOR SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PARTIDA.

RESPUESTA:  
SE ACEPTA.

PREGUNTA 6.

6.- EN RELACIÓN AL REGISTRO DONDE SE SEÑALEN LOS DATOS GENERALES DE LA EMPRESA, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL INDICAR QUE EL DOMICILIO DE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA FUERA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE TODOS LOS ACTOS RELATIVOS AL PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE CONSIDERAR.

RESPUESTA:  
SE ACEPTA.

PREGUNTA 7.

7.- EN ESTRECHA CONCORDANCIA CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE SALUD SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE NOS CONFIRMEN SI EL ALMACÉN GENERAL Y/O LAS UNIDADES MEDICAS QUE VAYAN A RECIBIR PRODUCTOS CONTROLADOS, QUE NOS FUESEN FINCADOS, SE ENCUENTREN LEGALMENTE REGLAMENTADOS, DADO QUE LA LEY GENERAL DE SALUD NOS IMPIDE ENTREGAR ESTE TIPO DE PRODUCTOS EN SITIOS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS.

RESPUESTA:  
EL ALMACÉN CUENTA CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LA RECEPCIÓN DE LOS MEDICAMENTOS DE CONTROL LOS CUALES SERÁN ENTREGADOS DIRECTAMENTE A ESTE, CON EXCEPCIÓN DE LAS PARTIDAS ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES BASE.

PREGUNTA 8.

8.- PUNTO 8 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, EN ESPECÍFICO AL INCISO J) MUESTRAS, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA ENTREGAR DICHAS MUESTRAS EN COPIA DEL EMPAQUE DE LAS QUE SU COSTO EN EL MERCADO SEA A PARTIR DE LOS \$1,000.00. FAVOR DE CONSIDERAR.

RESPUESTA:  
NO SE ACEPTA.

PREGUNTA 9.

9.- SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS CONFIRME SI PODREMOS OFERTAR PRODUCTOS EN PRESENTACIÓN COMERCIAL Y/O GENÉRICO INTERCAMBIABLE, FAVOR DE ACLARAR.

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #900 Col. Libertad  
Mineral, B.C. C.P. 23020 Tel. 553 3000  
www.issstecali.gob.mx

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,  
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE  
ISSSTECALI REMESA 2011"

### RESPUESTA:

SE PODRÁN OFERTAR PRODUCTOS EN PRESENTACIÓN COMERCIAL O GENÉRICA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES EN CUANTO DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN, ENVASE Y CONTENIDO, PUBLICADAS EN LAS PRESENTES BASES.

### PREGUNTA 10.

10.- SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE DEBEMOS PRESENTAR PARA LOS INCISOS DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II CADA UNO EN UN FOLDER, ASÍ COMO LA PROPUESTA TÉCNICA EN UN FOLDER POR SEPARADO, YA QUE ESTA DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ANEXO 1 FORMATO DE OFERTA TÉCNICA A RENGLÓN CORRIDO, COMO LO INDICA EL PUNTO 8.1 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA INCISO A). FAVOR DE ACLARAR.

### RESPUESTA:

ES CORRECTO.

### PREGUNTA 11.

11.- EN RELACIÓN AL ANEXO 8 PARTIDA 607 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS INDIQUE CON CUANTOS MILIGRAMOS REQUIEREN LA CLAVE 00566A FENTANILO PARCHÉ CAJA C/5, FAVOR DE ACLARAR.

### RESPUESTA:

FENTANILO 4.2 MG LIBERACION 25 MCG/h.

### PREGUNTA 12.

12.- SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS ACLARE SI SERÁ INDISTINTO COTIZAR PRODUCTOS CON PRESENTACIONES EN TABLETAS, COMPRIMIDOS, CÁPSULAS ETC. SIEMPRE Y CUANDO EL GRAMAJE Y LA PRESENTACIÓN SEA LA MISMA.

### RESPUESTA:

SE DEBERÁ APEGAR A LA PRESENTACIÓN FARMACÉUTICA INDICADA EN BASES.

### PREGUNTA 13.

13.- EN RELACIÓN A LAS DESCRIPCIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO 8 QUE NO SEAN CORRECTAS O QUE ESTÉN INCOMPLETAS, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS PERMITA COTIZAR LA DESCRIPCIÓN QUE SE APEGUE AL CUADRO BÁSICO INTERINSTITUCIONAL, FAVOR DE CONSIDERAR.

### RESPUESTA:

NO SE ACEPTA. DEBERA CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN BASES DE LICITACION.

Oficinas Centrales

Calzada Aztec Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21000 Tel. 554 0100  
www.issstecali.gob.mx

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,  
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE  
ISSSTECALI REMESA 2011"

### PREGUNTA 14.

14.- EN RELACIÓN A LA PARTIDA 564 ETAMSILATO/AMPOLLETA 250 MG/2ML CAJA CON 5 AMPOLLETAS, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS PERMITA COTIZAR CON 4 AMPOLLETAS.

### RESPUESTA:

SI SE ACEPTA.

### PREGUNTA 15.

1.-SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR LAS SIGUIENTES PARTIDAS AUN Y CUANDO NO ALCANCEN EL 55% DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, ESTO EN ARAS DE OFRECER AL INSTITUTO LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD Y PRECIO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 33 DE LA LAASP Y ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS QUE DEBEN REGIR TODA LICITACIÓN PÚBLICA PREVISTOS EN EL ART. 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN EL ART. 17 DE LA LAASP Y EN ARAS DE QUE EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE OBTENGAN LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, PRECIO Y OPORTUNIDAD PARA EL INSTITUTO.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	ENVASE Y CONTENIDO	MINIMO	MAXIMO
22	00103*	PARACETAMOL	JARABE 100 MG/5ML	FCO 120ML	11600	34800
23	00103B	PARACETAMOL	SOLUCION 100 MG/ML	DICE:FCO15ML DEBE DECIR: FCO 30ML	2526	7577
25	00104Z	PARACETAMOL	TABLETA 500 MG	DICE:CAJA C/20 TABLETAS DEBE DECIR: CAJA C/25 SOBRES C/UNO C/2 TABLETAS	51237	153711
38	00203*	ALPRAZOLAM	TABLETA 0.50 MG	CAJA C/30 TABLETAS	11237	33710
56	00391*	SALMETEROL/FLUTICASONA	POLVO 50/250 UG	DISPOSITIVO INHALADOR 1 C/800DOSIS	1638	4913
57	00391B	SALMETEROL/FLUTICASONA	POLVO 50/500 UG	DISPOSITIVO INHALADOR 1 C/800DOSIS	733	2199
58	00391C	SALMETEROL/FLUTICASONA	POLVO 50/100 UG	DISPOSITIVO INHALADOR 1 C/800DOSIS	892	2875
73	00429B	SALBUTAMOL	JARABE 2 MG/5ML	FRASCO/100.00 ML	2233	6655
74	00429C	SALBUTAMOL	SOL. NEBULIZAR 5 MG/ML	FRASCO/10.00 ML	794	2291
75	00429Z	SALBUTAMOL	SUSPENSION 100 MCG / 15G	FCO. AEROSOL/200 DOSIS	2000	6000
76	00481*	FLUTICASONA (PROPIONATO)	SOL. NEBULIZAR 2 MG/2ML	CAJA/10 AMPULA 2 ML	1563	4688
167	01210*	TRIMESUTINA	COMPROMIDO 200 MG	DICE: CAJA/30 PIEZAS DEBE DECIR: CAJA C/40 TABLETAS	23098	69294
223	01915B	AMOXICILINA	SUSPENSION 250 MG/5ML	FCO/75 ML	7000	21000
224	01915C	AMOXICILINA	TABLETA 875 MG	DICE: CAJA C/8 TABLETAS DEBE DECIR: CAJA C/10 TABLETAS	24822	74455
225	01916*	AMOXICILINA/ACIDO CLAVULANICO	SUSPENSION 250/82.5 MG/5ML	FRASCO 75 ML	6000	18000
226	01916Z	AMOXICILINA/ACIDO CLAVULANICO	TABLETA 500/125 MG	DICE: CAJA C/10 TABLETAS DEBE DECIR: CAJA C/20 TABLETAS	10000	30000
369	03662Z	ALBUMINA HUMANA	SOL. INYECTABLE 10 G/50ML	FRASCO/50 ML	2000	5899
377	03839*	ABACAVIR/LAMIVUDINA	TABLETA 600/300 MG	FRASCO/30 PIEZAS	70	210
382	03845A	CEFUROXIMA	SOL. INYECTABLE	FRASCO AMPULA	2800	8400

Oficinas Centrales

Calleada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21000 Tel. 553 2111  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,**  
**REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE**  
**ISSSTECALI REMESA 2011"**

383	03846C	CEFUROXIMA	750 MG	POLVO PARA RECONSTITUIR 250 MG/5 ML	FRASCO 50 ML	3500	10500
384	03846Z	CEFUROXIMA		TABLETA 500 MG	C/10 TABLETAS	10000	30000
388	03848B	ACICLOVIR		UNGUENTO OPTALMICO 30 MG/G	TUBO/4.50 G	268	804
399	03848C	ACICLOVIR		CREMA 5 %	TUBO/5G	1200	3600
300	03850A1	LOMIVUDINA		TABLETA 150 MG	CAJA/60 PIEZAS	48	144
398	03899Z	CEFTAZIDIME		POLVO RECONST. 1 G	FRASCO AMPULA	1700	5100
470	04044*	LEVOCETIRIZINA		TABLETA 5 MG	CAJA/10 PIEZAS	4016	12047
484	04088Z	LAMOTRIGINA		TABLETA 25 MG	CAJA/28 PIEZAS	2401	7202
405	04090*	SALMETEROL-HIDROXINAFTOATO		SUSP. AEROSOL 25 MCG/DISP	FCO. INHALADOR/120 DISPAROS	603	1809
494	04122Z	LAMIVUDINA/ZIDOVUDINA		TABLETA 300/150 MG	FRASCO/60 PIEZAS	144	431
560	00299Z	BESILATO DE CISATRACURIO		SOL. INYECTABLE 5 MG	CAJA 1 AMPOLLETA	75	225
579	00330*	ANFEBUTAMONA		TABLETA 150 MG	CAJA/15.00 TABLETA	140	420
586	04078*	ABACAVIR		COMPRESIDO 300 MG	CAJA/60.00 TABLETA	16	47
567	03853*	ZIDOVUDINA		SOLUCION 10 MG/ML	FRASCO/240.00 ML	2	6

**RESPUESTA:**  
**NO SE ACEPTA**

**PREGUNTA 16.**

2.-Se solicita a la convocante nos permita cotizar las siguientes partidas con las presentaciones siguientes, esto en aras de ofrecer al instituto las mejores condiciones de calidad y precio de acuerdo al artículo 33 de la LAASP y atendiendo a los principios que deben regir toda licitación pública previstos en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Art. 17 de la LAASP y en aras de que en la presente licitación se obtengan las mejores condiciones de calidad, precio y oportunidad para el Instituto.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	ENVASE Y CONTENIDO	MINIMO	MAXIMO	RESPUESTA
23	00103B	PARACETAMOL	SOLUCION 100 MG/ML	DICE: FCO/15ML DEBE DECIR: DE 30 ML	2526	7577	SE ACEPTA PRESENTACION SUGERIDA COMO ADICIONAL A LA SOLICITADA POR PARTE DEL INSTITUTO.
25	00104Z	PARACETAMOL-	TABLETA 500 MG	DICE: CAJA C/20 TABLETAS DEBE DECIR: CAJA C/25 SOBRES C/UNO C/2 TABLETAS	51237	153711	NO SE ACEPTA
167	01210A	TRIMEBUTINA	COMPRESIDO 200 MG	DICE: CAJA/30 PIEZAS DEBE DECIR: CAJA C/40 TABLETAS	23098	69294	SE ACEPTA PRESENTACION SUGERIDA COMO ADICIONAL A LA SOLICITADA POR PARTE DEL INSTITUTO
224	01915C	AMOXICILINA	TABLETA 875 MG	DICE: CAJA C/8 TABLETAS DEBE DECIR: CAJA C/10 TABLETAS	24822	74485	SE ACEPTA PRESENTACION SUGERIDA COMO ADICIONAL A LA

Oficinas Centrales

Calleada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Merid, B.C. C.P. 21020 Tel. 551 8310  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,  
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE  
ISSSTECALI REMESA 2011"

228	01916Z	AMOXICILINA/ACIDO CLAVULANICO	TABLETA 500/125 MG	DICE: CAJA C/10 TABLETAS DEBE DECIR: CAJA C/20 TABLETAS	10000	30000	SOLICITADA POR PARTE DEL INSTITUTO SE ACEPTA PRESENTACION SUGERIDA COMO ADICIONAL A LA SOLICITADA POR PARTE DEL INSTITUTO NO SE ACEPTA
410	03943A	CIPROFLOXACINO	TABLETA 500 MG	DICE CAJA C/8 TABLETAS DEBE DECIR: CAJA C/8 TABLETAS	14000	42000	

**RESPUESTA:**

SIEMPRE LO ACEPTADO CUMPLA CON EL CONTENIDO NACIONAL

**PREGUNTA 17:**

PARTIDA 445 CLAVE 04007Z SOLICITAMOS ATENTAMENTE NOS PERMITA COTIZAR PRESENTACION CON 30 TABLETAS.

**RESPUESTA:**  
SI SE ACEPTA

PARTIDA 611 CLAVE 00560\* SOLICITAMOS ATENTAMENTE NOS PERMITA COTIZAR PRESENTACION DE 150 MG CON 28 COMPRIMIDOS.

**RESPUESTA:**  
SI SE ACEPTA

LICITANTE "D"	DISTRIBUIDORA FUTURA S.A. DE C.V.
---------------	-----------------------------------

**PREGUNTA 1.-**

PARTIDA CLAVE	ISSSTECALI SOLICITA	PROPONGO	PRINCIPIO ACTIVO	RESPUESTA
530	04230B CAJA 14 PIEZAS	CAJA/28 PIEZAS	SERTRALINA	NO SE ACEPTA
430	03088 A GRAGEA	COMPRIMIDOS	FINASTERIDE	SE ACEPTA
460	04120 A TABLETA	COMPRIMIDOS	TIBOLOXA	SE ACEPTA
467	04146B1 TABLETA FRASCO 28 PZ	COMPRIMIDOS 28 PZ	TORPAMATO	SE ACEPTA
468	04146Z TABLETA FRASCO 25 PZ	COMPRIMIDO 25 PZ	TORPAMATO	SE ACEPTA
531	04235Z POLVO 100 G	POLVO 100 G	POULETILENOLICOL	SE ACEPTA
535	04235B TABLETA CAJA 28 PZ	COMPRIMIDO 25 PZ	SERTRALINA	NO SE ACEPTA
471	04642 A TABLETA CAJA 28 PZ	COMPRIMIDOS 28 PZ	MEBAMANTSA	SE ACEPTA
464	04652Z TAB 25 MG 28 PZ	TAB 100 MG 28 PZ	LAMOTRIGINA	NO SE ACEPTA
225	01916Z TABLETA CAJA C/10 PZ	TABLETA CAJA C/15 PZ	AMOXICILINA/ACIDO CLAV	SE ACEPTA
223	01915B FCO CON 75 ML	FCO CON 90 ML	AMOXICILINA	SE ACEPTA
225	01916 A FCO CON 75 ML	FCO CON 90 ML	AMOXICILINA	SE ACEPTA
251	01959B CAJA C/ 16 CAP	CAJA 21 CAPSULAS	CLINDAMICINA	SE ACEPTA
410	03943A CAJA C/8 TAB	CAJA COMPRIMIDOS C/12	CIPROFLOXACINO	SE ACEPTA
304	04160 A GRAGEA	TABLETA	NITAZOXANIDA	SE ACEPTA

**PREGUNTA 2.-**

PARTIDA CLAVE	ISSSTECALI SOLICITA	PROPONGO	PRINCIPIO ACTIVO	RESPUESTA
274	02033Z CAJA C/24 TAB	CAJA C/20 TAB	FENAZOPRONA/ACIDO NALOXICO	NO SE ACEPTA
338	03115Z CAJA C/25 PIEZAS	CAJA C/10 TAB	MELOXICAM/PROXIFENA	NO SE ACEPTA
478	03943 A CAJA C/8 TAB	CAJA C/8 TAB Y 12 TAB	CIPROFLOXACINO	SE ACEPTA
453	04016Z CAPSULA 1 MCG	CAPSULA 0.25 MG	CALDIROL	NO SE ACEPTA

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-8100  
www.issstecali.gob.mx

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,

REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

226	01916Z	CAJA C/10 TAB	CAJA C/15 TAB	AMOXICILINA/ACIDO CLAVULANICO	SE ACEPTA
387	03948 A	COMPRIMIDO 200 MG	TABLETAS 400 MG	ACICLOVIR	NO SE ACEPTA
		C/25 PZ	C/35 PZ		
464	0408UZ	TAB 25 MG	TAB 100 MG	LAMOTRIGINA	NO SE ACEPTA
223	01015B	FRASCO 75 ML	FRASCO 60 ML	AMOXICILINA	NO SE ACEPTA
26	00104Z	TAB C/20 PZ	TAB C/ 10 PZ	PARACETAMOL	NO SE ACEPTA
249	01056Z	CAJA 2 AMPOLLETAS	CAJA C/1 AMPOLLETA	AMIKACINA	NO SE ACEPTA
148	00872Z	TUBO 60 G	TAPRO 20 GMS	CLIOQUINOL CREMA	NO SE ACEPTA

### PREGUNTA 3:

3.- EN EL ANEXO 1 NUMERO DE REGISTRO SANITARIO Y VIGENCIA ¿ EN EL CASO DE PRORROGA DEL REGISTRO QUE SE PONE EN EL RENGLON DE VIGENCIA DEL REGISTRO?

#### RESPUESTA:

"RS VIGENTE"

### PREGUNTA 4:

4.-EN EL ANEXO 1 ¿CUAL ES LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA?

#### RESPUESTA:

60 DIAS

### PREGUNTA 5:

5.-¿ PUEDO PRESENTAR COPIAS DEL EMPAQUE DEL MEDICAMENTO AUN CUANDO NO SEA MEDICAMENTO CONTROLADO?

#### RESPUESTA:

SOLO PARA MEDICAMENTO CONTROLADO SE ACEPTARA UNA COPIA LEGIBLE DE LA PRESENTACION.

### PREGUNTA 6:

6.-EN EL ANEXO 6 DE LAS BASES DE LICITACION TRATANDOSE DE PERSONA MORAL EN EL RENGLON DE EL QUE SUSCRIBE ¿ES CORRECTO PONER EL NOMBRE DEL APODERADO LEGAL?

#### RESPUESTA:

ES CORRECTO.

### PREGUNTA 7:

7.-EN EL ANEXO 6 EXPLICAR QUE DEBO DE PONER EN SUBTOTAL DE TODOS LOS CONCEPTOS EL PORCENTAJE QUE SE TRASLADARA Y TOTAL DE TODOS LOS CONCEPTOS.

#### RESPUESTA:

EN EL SUBTOTAL SE DEBE DE PONER EL PRECIO UNITARIO MULTIPLICADO POR EL MAXIMO DE LA PARTIDA, EN EL PORCENTAJE DE IVA SE PUEDE DEJAR EN BLANCO, INDICAR 0% O QUE NO APLICA EN SU CASO Y EN EL TOTAL LA SUMA DEL SUBTOTAL MAS EL IVA A TRASLADAR EN CASO DE APLICAR.

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #900 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 23020 Tel. 593 8170  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,  
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE  
ISSSTECALI REMESA 2011"

**PREGUNTA 8:**

EN EL PUNTO 1.12 SUBCOMITE DE CALIDAD DE LABORATORIO PRODUCTOS DE FARMACOS.

2. EL ISSSTECALI con base en la experiencia acumulada por los integrantes del Subcomité podrá determinar la calidad de los laboratorios y los productos ofertados sin efectuar una visita de inspección en las siguientes circunstancias:
- a) Cuando se trate de un Laboratorio Farmacéutico de comprobada calidad por haber sido proveedor de medicamentos para el ISSSTECALI en el pasado y no haber presentado sus productos reacciones adversas documentadas.
  - b) Cuando se trate de un Laboratorio Farmacéutico de comprobada calidad por haber sido proveedor de medicamentos para el ISSSTECALI en el pasado y no haber tenido problemas en el surtido y distribución de los productos que ha ofrecido.

En base a lo anterior podrá ser aceptado por issstecali un laboratorio aun cuando no aparezca en el listado de laboratorios en el punto 1.3 de las bases?

RESPUESTA:

NÓ, DE ESTAR EL LABORATORIO EN ESTE CASO SE REALIZARA VISITA DEL SUBCOMITE DE CALIDAD

**PREGUNTA 9:**

CLAVE 01097Z FRASCO 99 PIEZAS, PROPNGO FRASCO CON 90 PIEZAS VITAMINA E?

RESPUESTA:

SE ACEPTA

LICITANTE "E"

GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

**PREGUNTA 1.**

1.- PUNTO 1.2 LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA: SOLICITO A LA CONVOCANTE INFORME ESPECIFICAMENTE, LOS LUGARES DE ENTREGA PARA LAS PARTIDAS 3 A LA 19, PARA PODER REALIZAR BIEN MI ANÁLISIS.

RESPUESTA:

- ISSSTECALI, Hospital Ensenada

Calle de las Rocas y Blvd Las Dunas S/N  
Fracc. Playas de Ensenada  
Tels: 646-176-34-01 y 646-176-34-02

- ISSSTECALI, Hospital Mexicali

Av. Fco. Sarabia #1300  
Col. Ex Ejido Zacatecas  
Tels: 686-557-42-00 , 686-557-16-76 y 686-557-45-60 ext 128

Oficinas Centrales

Carretera Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551 6100  
www.issstecali.gob.mx

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,  
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE  
ISSSTECALI REMESA 2011"

• ISSSTECALI, Hospital Tijuana

Av. Pacifico #3011

Fracc. El Mirador

Tels: 664-680-71-27 , 664-680-75-55 y 664-630-79-99

**PREGUNTA 2.**

2.- COMO MEDIDA DE SEGURIDAD ALGUNOS LABORATORIOS HAN IMPLEMENTADO UN SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE CAJAS, LACRANDO SUS ENVASES DE PRESENTACIÓN COMERCIAL, INCLUYENDO LA LEYENDA: "PROPIEDAD SECTOR SALUD", SOLICITO A LA CONVOCANTE PERMITA ENTREGAR PRODUCTO BAJO ESTE MÉTODO, EN CASO DE SER ASIGNADO, CASO ESPECIFICO BRISTOL MYERS SQUIBB DE MÉXICO, BOEHRINGER INGELHEIM PROMECO, LIOMONT LABORATORIOS, GLAXOSMITHKLINE.

**RESPUESTA:**

NO SE ACEPTA

**PREGUNTA 3.**

3.- FAVOR DE ACLARAR, SI SE DEBO OFERTAR POR UNIDAD DE MEDIDA O POR PRESENTACIÓN.

**RESPUESTA:**

SE OFERTARA POR PARTIDA POR PRESENTACION.

**PREGUNTA 4.**

4.- FAVOR DE ACLARAR SI SERÁN SUSCEPTIBLES DE OFERTA Y ASIGNACIÓN MEDICAMENTOS DE IMPORTACIÓN, EN LA PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL YA QUE EN BASES ESTÁN SOLICITANDO PRODUCTOS DE MARCA COMERCIAL.

**RESPUESTA:**

NO SE ACEPTA, SOLO PODRAN OFERTARSE MEDICAMENTOS QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES.

**PREGUNTA 5.**

5.- FAVOR DE INFORMAR, SI EL(LOS) ALMACÉN(ES) EN DONDE SE REALIZARA LA ENTREGA-RECEPCION DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES (GRUPO 1, 2 Y 3) CUENTA CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE SALUD: LICENCIA SANITARIA, AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO Y AVISO DE COMPRA Y VENTA DE ESTUPEFACIENTES VIGENTES; DEBIDO A QUE LA LEY GENERAL DE SALUD IMPIDE ENTREGAR ESTE TIPO DE PRODUCTOS EN SITIOS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS.

**RESPUESTA:**

EL ALMACEN SI CUENTA CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS.

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #900 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tels. 954 9100  
www.issstecali.gob.mx

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,  
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE  
ISSSTECALI REMESA 2011"

**PREGUNTA 6.**

6.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 24: PARACETAMOL SUPOSITORIO DE 300 MG CAJA CON 10 SUPOSITORIOS. ¿PUEDO COTIZAR DE 300 MG CAJA CON 3 SUPOSITORIOS?

**RESPUESTA:**  
NO SE ACEPTA

**PREGUNTA 7.**

7.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 25: PARACETAMOL TABLETA 500 MG CAJA CON 20 TABLETAS. ¿PUEDO COTIZAR DE 500 MG CAJA CON 10 TABLETAS?

**RESPUESTA:**  
NO SE ACEPTA

**PREGUNTA 7.**

7.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 25: PARACETAMOL TABLETA 500 MG CAJA CON 20 TABLETAS. ¿PUEDO COTIZAR DE 500 MG CAJA CON 10 TABLETAS?

**RESPUESTA:**  
NO SE ACEPTA

**PREGUNTA 8.**

8.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 54: KETOTIFENO SOLUCION 0.2 MG/ ML FRASCO /100 ML. ¿PUEDO COTIZAR DE SOLUCION 0.2 MG/ ML FRASCO /120 ML?

**RESPUESTA:**  
SE ACEPTA

**PREGUNTA 9.**

8.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 114: TERAZOSINA CLORHIDRATO DE TABLETA 5 MG CAJA CON 20 TABLETAS. ¿PUEDO COTIZAR CAJA CON 30 TABLETAS?

**RESPUESTA:**  
NO SE ACEPTA

**PREGUNTA 10.**

9.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 122: VERAPAMILO CLORHIDRATO DE SOLUCION INYECTABLE 5 MG / 2 ML CAJA CON 2 AMPOLLETAS. ¿PUEDO COTIZAR EN CAJA CON 1 AMPOLLETA?

**RESPUESTA:**  
NO SE ACEPTA

**PREGUNTA 11.**

10.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 128: ADRENALINA SOLUCION INYECTABLE 0.001 G/ML CAJA CON 100 AMPULAS. ¿PUEDO COTIZAR PRESENTACION: CAJA CON 50 AMPULAS?

**RESPUESTA:**  
SE ACEPTA

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,  
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE  
ISSSTECALI REMESA 2011"

**PREGUNTA 17.**

16.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 224: AMOXICILINA TABLETA 875 MG CAJA CON 8 TABLETAS. ¿PUEDO COTIZAR DE CAJA CON 10 TABLETAS?

**RESPUESTA:**

SI SE ACEPTA.

**PREGUNTA 18.**

17.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 238: AMPICILINA CAPSULA 500 MG CAJA CON 15 CAPSULAS. ¿PUEDO COTIZAR DE 20 O 28 TABLETAS?

**RESPUESTA:**

SI SE ACEPTA.

**PREGUNTA 19.**

18.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 239: AMPICILINA COMPRIMIDO 1 G CAJA CON 10 COMPRIMIDOS. ¿PUEDO COTIZAR DE 12 COMPRIMIDOS?

**RESPUESTA:**

SI SE ACEPTA.

**PREGUNTA 20.**

19.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 240: AMPICILINA SUSPENSION 125MG/5ML FRASCO 90 ML. ¿PUEDO COTIZAR DE 125 ML EN FRASCO DE 60 ML?

**RESPUESTA:**

NO SE ACEPTA.

**PREGUNTA 21.**

20.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 249: AMIKICINA SOLUCION INYECTABLE 500 MG/2 ML. CAJA CON 2 AMPOLLETAS. ¿PUEDO COTIZAR DE 500 MG CAJA CON 1 AMPOLLETA?

**RESPUESTA:**

NO SE ACEPTA.

**PREGUNTA 22.**

21.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 283: VALPROATO DE MAGNESIO TABLETAS CON CAPA ENTERICA 400 MG CAJA CON 20 PIEZAS. ¿PUEDO COTIZAR DE 300 MG CON 20 PIEZAS YA QUE ES LA UNICA PRESENTACION QUE EXISTE?

**RESPUESTA:**

NO SE ACEPTA.

*[Handwritten signatures and initials in purple ink, including 'F', 'M', and 'C']*

Oficinas Centrales

Calzada Amado Neri #200 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551 6119  
www.issstecali.gob.mx

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,  
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE  
ISSSTECALI REMESA 2011"

 PREGUNTA 23.

22.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 290: ACIDO ASCORBICO TABLETAS MASTICABLES 500 MG CAJA CON 30 TABLETAS. ¿PUEDO COTIZAR EN CAJA CON 20 TABLETAS?

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA.

PREGUNTA 24.

23.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 318: DIFENIDOL TABLETA 25 MG CAJA CON 30 PIEZAS. ¿PUEDO COTIZAR EN CAJA CON 25 PIEZAS?

RESPUESTA:

SI SE ACEPTA.

PREGUNTA 25.

24.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 359: LEVONORGESTREL / ETINILESTRADIOL GRAGEA 0.5/0.03MG CJA CON 21 PIEZAS. ¿PUEDO COTIZAR DE 0.15/0.03 MG CJA CON 21 PIEZAS YA QUE ES LA UNICA PRESENTACION?

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA.

PREGUNTA 26.

25.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 455: IPRATROPIO (BROMURO DE) CAPSULAS PARA INHALAR 18 MCG FRASCO CON 20 PIEZAS. SOLICITO A LA CONVOCANTE, ACLARE SI EL PRINCIPIO ACTIVO QUE ESTAN SOLICITANDO ES TIOTROPIO.

RESPUESTA:

ACLARACION POR PARTE DEL INSTITUTO.

PREGUNTA 27.

26.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 526: OXCARBAZEPINA SUSPENSION 6/100 G/ML FRASCO CON 120 M. ¿PUEDO COTIZAR DE FRASCO CON 100 ML?

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA.

PREGUNTA 28.

27.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 607: FENTANILO PARCHES CAJA CON 5. SOLICITO A LA CONVOCANTE, INDIQUE QUE GRAMAJE REQUIERE: DE 4.2 MG O 8.4 MG.

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,

REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

RESPUESTA:

FENTANILO PARCHES 4.2 MG QUE LIBERA 25 MCG/HR CAJA CON 5 PARCHES

PREGUNTA 29.

28.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 609: ORLISTAT 120 MG CAPSULAS CAJA CON 30 CAPSULAS. ¿PUEDO COTIZAR CAJA DE 21 O 42 CAPSULAS?

RESPUESTA:

SI SE ACEPTA.

PREGUNTA 30.

29.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 49: LIDOCAINA/HIDROCORTISONA UNGÜENTO 5/0.25G/100G TUBO 20 G. ¿PUEDO COTIZAR EN TUBO CON 30 GR?

RESPUESTA:

SI SE ACEPTA.

LICITANTE "F"	MAG CIRCULO MEDICO S.A. DE C.V.
---------------	---------------------------------

PREGUNTA 1:

SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA, INFORMACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA LA CLAVE 0416321, CORRESPONDIENTE A ROSUVASTATINA 10 MG C/30 TABS, YA QUE NO ESTA REQUERIDA EN EL ANEXO # 8 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN. LA CLAVE DE REFERENCIA TIENE VARIOS AÑOS DENTRO DE CUADRO BÁSICO DE ISSSTECALI Y SE TRATA DE UNA SAL ACTIVA QUE ESTA PATENTADA HASTA EL AÑO 2020, SIENDO UN MEDICAMENTO INNOVADOR QUE BRINDA UN INMEJORABLE CONTROL A SUS DERECHAHABIENTES.

RESPUESTA:

ACLARACION POR PARTE DEL INSTITUTO.

LICITANTE "G"	MEDICA AVANZADA S.A. DE C.V.
---------------	------------------------------

NO PRESENTO CUESTIONAMIENTOS.

LICITANTE "H"	EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.
---------------	---

NO PRESENTO CUESTIONAMIENTOS.

LICITANTE "I"	LANDSTEINER PHARMA S.A. DE C.V.
---------------	---------------------------------

NO PRESENTO CUESTIONAMIENTOS.

LICITANTE "J"	MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.
---------------	-------------------------------------

*[Handwritten signature]*

*gm*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*F*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Oficinas Centrales

Carretera Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21000 Tel. 523 8100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,  
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE  
ISSSTECALI REMESA 2011"

  
RESPUESTA:

SE ACEPTA.

PREGUNTA 12.

11.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 173: OMEPRAZOL CAPSULA 20 MG CAJA CON 30 PIEZAS. ¿PUEDO COTIZAR EN CAJA DE 7, 14 O 28 PIEZAS?

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA.

PREGUNTA 13.

12.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 184: DICLOFENACO SUSPENSION 15 MG/ML FRASCO GOTERO 20 ML. ¿PUEDO COTIZAR DE 5MG?

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA.

PREGUNTA 14.

13.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 186: DICLOFENACO SOLUCION INYECTABLE 75 MG/3ML CAJA CON 4 AMPOLLETAS DE 3ML. ¿PUEDO COTIZAR CON CAJA DE 2 AMPOLLETAS?

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA.

PREGUNTA 15.

14.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 210: HIDROXOCOBALAMINA SOLUCION INYECTABLE 1000 MCG/2ML CAJA CON 2 AMPOLLETAS 2 ML. ¿PUEDO COTIZAR EN PRESENTACION DE 100 MG CON 3 AMPOLLETAS 2 ML?

RESPUESTA:

SE ACEPTA.

PREGUNTA 16.

15.- LISTADO DE MEDICAMENTO, PARTIDA 216: METOTREXATO TABLETA 2.5MG CAJA CON 50 TABLETAS. ¿PUEDO COTIZAR DE 100 TABLETAS?

RESPUESTA:

SE ACEPTA.

Oficinas Centrales

Calleada Santo Niño #810 Col. Libertad  
Mexcala, B.C., C.P. 23020 Tel. 528 4888  
www.issstecali.gob.mx

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,  
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE  
ISSSTECALI REMESA 2011"

NO PRESENTO CUESTIONAMIENTOS.

LICITANTE "K"

ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.

### PREGUNTA 1:

PARTIDA 226 SE PUEDE OFERTAR AMOXICILINA MAS SULBACTAM 500MG CAJA CON 16  
COMPUESTO YA QUE LA PARTIDA SOLICITA AMOXICILINA + AC CLAVULANICO 500 MG  
CAJA CON 10 TABLETAS.

RESPUESTA:  
NO SE ACEPTA

### PREGUNTA 2:

PARTIDA 225 SE ESTA SOLICITANDO AMOXICILINA + AC CLAVULANICO SUSPENSION 250  
MG C/75 ML SE PODRIA OFERTAR AMOXICILINA SULBACTAM 250 MG / 60 ML.

RESPUESTA:  
NO SE ACEPTA

LICITANTE "L"

CALI DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.

### PREGUNTA 1.

SECCION I NUMERAL 1.3.- ¿ SE ACEPTARAN ENTREGAS PARCIALES, EN CASO DE  
VERNOS FAVORECIDOS ?.

RESPUESTA:  
NO, LAS ENTREGAS SE DEBEN HACER COMPLETAS POR CADA CLAVE SOLICITADA EN LA  
ORDEN DE COMPRA.

### PREGUNTA 2.

SECCION I NUMERAL 1.4.- ¿ LA SUBROGACION DE LOS BIENES DESPUES DE LOS 21  
DIAS NATURALES DE ATRASO, SON CON CARGO AL PROVEEDOR? .

RESPUESTA:

SI TAL Y COMO SE SEÑALA EN PUNTO 31.2 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE  
LICITACION QUE A LA LETRA DICE :

"...ADICIONALMENTE, "EL PRESTADOR" EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LOS  
PLAZOS DE ENTREGA, ESTARÁ OBLIGADO AL PAGO DE LOS GASTOS ORIGINADOS POR  
LA SUBROGACIÓN, PROCEDIENDO "EL ISSSTECALI" A ADQUIRIR LOS BIENES EN  
FORMA INMEDIATA POR CONDUCTO DE TERCEROS (SUBROGACIÓN), CON CARGO AL  
PRESTADOR, EL QUE SE OBLIGA A CUBRIR ÍNTEGRAMENTE EL IMPORTE DE LOS  
GASTOS QUE SE GENEREN POR ESTOS CONCEPTOS, DENTRO DE LOS 10 DÍAS  
NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA QUE LE SEA REQUERIDO EL PAGO. SERÁ  
FACULTAD DE ISSSTECALI EL INDICAR O DESIGNAR AL "PROVEEDOR O SITIO" AL QUE

Oficinas Centrales

Carretera Juan G. Sierra #100 Col. Libertad  
Morelia, B.C. C.P. 21020 Tel. 514 4113  
www.issstecali.gob.mx

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,  
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE  
ISSSTECALI REMESA 2011"

SE LE DIRIGIRÁN LOS PEDIDOS CORRESPONDIENTES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS  
MEDICAMENTOS NO ENTREGADOS EN TIEMPO Y FORMA...."

### PREGUNTA 3.

SECCION I NUMERAL 1.9 LETRA G -¿ LA LICENCIA SANITARIA EMITIDA POR LA  
COFEPRIS, APLICA PARA EL LICITANTE DISTRIBUIDOR, ó ES SOLO PARA EL FABRICANTE  
?

RESPUESTA:

LICENCIA SANITARIA DEL DISTRIBUIDOR Y FABRICANTE.

### PREGUNTA 4.

SECCION II NUMERAL E.2 LETRA K PROPUESTA ECONOMICA - SOLICITAN  
ELABORACION EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, ¿ SE PODRAN HACER EN HOJAS  
BLANCAS CON SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL ? .

RESPUESTA:

SE ACEPTA.

### PREGUNTA 5.

SECCION II NUMERAL 8 LETRA A - DICE PRESENTAR PROPUESTA TECNICA GLOBAL A  
RENGLÓN SEGUIDO (ANEXO 1). ¿ SE DEBERA PRESENTAR EL ANEXO 1 POR PARTIDA A  
CONCURSAR EN SOBRE INDIVIDUAL? ¿ Y AHÍ MISMO PONER LA MUESTRA ? .

RESPUESTA:

SE DEBERÁ PRESENTAR UNA OFERTA TÉCNICA GLOBAL (A RENGLÓN CORRIDO) EN  
ORIGINAL DESGLOSANDO CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS CUALES SE CONCURSE  
ES DECIR ENLISTADO EN LA MISMA OFERTA LAS PARTIDAS EN LAS CUAL CONCURSA Y  
LAS MUESTRAS SE PUEDEN ENTREGAR POR SEPARADO INDICANDO EN CADA UNA A  
QUE PARTIDA CORRESPONDE.

### PREGUNTA 6.

SECCION II NUMERAL 8 LETRA K PUNTO 9.1 SE DEBERA PRESENTAR PROPUESTA  
ECONOMICA POR SOBRE INDIVIDUAL DE CADA PARTIDA ? ¿ Y A QUE SE REFIERE CON  
CATALOGO DE CONCEPTOS ? ¿ ES UN ANEXO DIFERENTE ?

RESPUESTA:

SI, LA OFERTA ECONOMICA DEBE PRESENTARSE EN SOBRE INDIVIDUAL POR PARTIDA .  
EN CUANTO AL CATALOGO DE CONCEPTOS SE HACE ACLARACION POR PARTE DEL  
INSTITUTO.

### PREGUNTA 7.

SECCION II ANEXO 8 PARTIDA 25 -¿ SOLICITAN PARACETAMOL DE 500 PRESENTACION  
CAJA C/20 TABLETAS, SE ACEPTA OFERTAR CAJA CON 10 TABLETAS ? .

Oficinas Centrales

Carretera Anteaerona #1860 Col. Libertad  
Mérida, B.C. C.P. 21000 Tel. 521 2100  
www.isssteocali.gob.mx

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,  
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE  
ISSSTECALI REMESA 2011"

**RESPUESTA:**

NO SE ACEPTA.

**PREGUNTA 8.**

SECCION II ANEXO 8 PARTIDA 167 .- SOLICITAN TRIMEBUTINA DE 200 MG CAJA CON 30 TABLETAS, ¿ SE ACEPTA OFERTAR CAJA CON 40 TABLETAS ? .

**RESPUESTA:**

SI SE ACEPTA.

**PREGUNTA 9.**

SECCION II ANEXO 8 PARTIDA 238 .- SOLICITAN AMPICILINA DE 500 MG CAJA CON 16 CAPSULAS, ¿ SE ACEPTA OFERTAR CAJA CON 12 CAPSULAS ? .

**RESPUESTA:**

SI SE ACEPTA.

LICITANTE "M"	DISTRIBUCIONES ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.
NO PRESENTÓ CUESTIONAMIENTOS.	
LICITANTE "N"	RALCA S.A. DE C.V.

**PREGUNTA 1:**

SECCION II REQUISITOS DE LA LICITACION, PUNTO 3 INCISO PUNTO 3.6.:  
SOLICITO A LA CONVOCANTE ME INDIQUE SI EN CASO DE ADJUDICACION SE PODRAN ENTREGAR PRODUCTOS EN PRESENTACION COMERCIAL CON LEYENDA PROPIEDAD DEL SECTOR SALUD, FAVOR DE ACLARAR.

**RESPUESTA:**

SOLO SE ACEPTARA PARA LAS PARTIDAS MENCIONADAS COMO EXCEPCION EN BASES DE LICITACION.

**PREGUNTA 2:**

SECCION II REQUISITOS DE LA LICITACION, PROPUESTA TECNICA INCISO D.2:  
SOLICITAN LICENCIA SANITARIA VIGENTE ASI COMO AVISO DE FUNCIONAMIENTO TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL DISTRIBUIDOR, SOLICITO A LA CONVOCANTE ME INDIQUE SI PARA LOS FABRICANTES Y/O DISTRIBUIDORES PRIMARIOS SE PUEDE PRESENTAR EL AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO EXCLUYENDO EL PRESENTAR EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO, FAVOR DE ACLARAR.

**RESPUESTA:**

NO SE ACEPTA. DEBERAN PRESENTAR AMBOS DOCUMENTOS.

Oficinas Centrales

Carretera Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21000 Tel. 524 0100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,  
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE  
ISSSTECALI REMESA 2011"

**PREGUNTA 3**

SECCION II REQUISITOS DE LA LICITACION, PROPUESTA TECNICA INCISO F) CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACION Y/O CERTIFICADOS ANALITICOS Y DE CONTROL DE CALIDAD:

SOLICITO A LA CONVOCANTE ME INDIQUE SI PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SERA SUFICIENTE CON PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION POR LABORATORIO, FAVOR DE ACLARAR.

**RESPUESTA:**  
SE ACEPTA.

**PREGUNTA 4**

SOLICITO A LA CONVOCANTE ME CONFIRME SI ¿SERAN SUCEPTIBLES DE ASIGNACION BIENES DE IMPORTACION YA QUE LA PRESENTE LICITACION ES NACIONAL, FAVOR DE ACLARAR.

**RESPUESTA:**

NO, SOLO SERAN SUCEPTIBLES LOS MEDICAMENTOS QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES.

**PREGUNTA 5**

SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE ASIGNACIÓN SE ME PERMITA ENTREGAR BIENES CON CADUCIDAD MENOR A 12 MESES CON CARTA GARANTIA DE CANJE.

**RESPUESTA:**

NO SE ACEPTA

LICITANTE "O"	FRESENIUS KABI MEXICO S.A. DE C.V.
---------------	------------------------------------

NUMERO DE PREGUNTA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	SECCIÓN I PUNTO 1.3 PÁRRAFO SEXTO	LOS ENVASES PRIMARIOS QUE ENTREGARÍA MI REPRESENTADA EN CASO DE SALIR CON ADJUDICACIÓN FAVORABLE NO TIENEN IMPRESO EL PRECIO, POR LO CUAL SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO ETIQUETARLO CON LAS SIGLAS "ISSSTECALI"	DEBERÁ CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN BASES DE LICITACION.
2	SECCIÓN I PUNTO 1.3 PÁRRAFO QUINTO	SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI PODEMOS OFERTAR Y ENTREGAR MEDICAMENTOS EN PRESENTACIÓN G.I. YA QUE EN LOS REGISTROS SANITARIOS NUEVOS QUE EXPIDE COFEPRIS NO APARECE LA PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO	DEBERÁ ESTAR ETIQUETADO DE ACUERDO A LO QUE APLICA EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD CHECAR ÚLTIMA REFORMA DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD Y LA NOM 072.

Oficinas Centrales

Carretera Agua Sima #960 Cal. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 044 662 27000  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,**  
**REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE**  
**ISSSTECALI REMESA 2011"**

NUMERO DE PREGUNTA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
			SE ACEPTARAN SIEMPRE Y CUANDO EL REGISTRO SANITARIO SEA VIGENTE
3	SECCIÓN I PUNTO 1.3 PÁRRAFO DIEZ	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL CERTIFICADO ANALÍTICO QUE SE TENDRÁ QUE PRESENTAR AL MOMENTO DE LA ENTREGA ES EL QUE EXPIDE EL LABORATORIO FABRICANTE	SI, ES CORRECTO.
4	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EN LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA LO CORRECTO SERÁ PONER DE ACUERDO A BASES	SE DEBERA DE INDICAR LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 13 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION. LA CUAL DICA QUE LA PROPUESTA TENDRA UNA VALIDEZ DE 90 DIAS.
5	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 6 PROPUESTA ECONÓMICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LO CORRECTO SERA PONER: A) COLUMNA NOMBRE (COMERCIAL O GENÉRICO): EL NOMBRE COMERCIAL QUE APARECE EN EL REGISTRO SANITARIO B) COLUMNA CLASIFICACIÓN (GENÉRICO AUTORIZADO POR LA S.S.A.(G.I) O (FARMACÉUTICO GENÉRICO DE MARCA): G.I. C) COLUMNA NUMERO DE REGISTRO SANITARIO Y VIGENCIA: LA FECHA DE VENCIMIENTO QUE APARECE EN LA ULTIMA MODIFICACIÓN (PRORROGA) AL REGISTRO SANITARIO  DE LO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR Y ESPECIFICAR.	SI, ES CORRECTO.
6	PUNTO 8.1 INCISO C) ANEXO 3	MI REPRESENTADA ES FABRICANTE DE LOS BIENES A OFERTAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN POR LO CUAL SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME SI PODREMOS MODIFICAR EL ANEXO PONIENDO A MI REPRESENTADA COMO DISTRIBUIDOR Y FABRICANTE Y A UN SERVIDOR COMO REPRESENTANTE LEGAL SI NECESIDAD DE PONER DOS VECES EL MISMO NOMBRE Y ADEMÁS PODREMOS OMITIR EL TEXTO CONJUNTAMENTE.	SE ACEPTA.
7	PUNTO 8.1 INCISO C	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO BASTARA CON PRESENTAR EL ANEXO 3	ES CORRECTO.
8	PUNTO 8.1 INCISO D) SUBINCISO D.1	SOBRE ESTE PARTICULAR ME PERMITO SEÑALAR QUE COFEPRIS AL MOMENTO DE OTORGAR LA PRÓRROGA AL REGISTRO SANITARIO, EMITIÓ LOS MISMOS CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN Y DE EXPIRACIÓN QUE EFECTIVAMENTE CUBREN UN PERIODO DE 5 AÑOS, DESAFORTUNADAMENTE HAY PRÓRROGAS DE REGISTROS QUE SE EMITIERON CON ERRORES U OMISIONES A LOS CUALES SE LES HICIERON MODIFICACIONES O CORRECCIONES, POR LO QUE COFEPRIS VOLVIÓ A	SI SE ACEPTA.

F 14

lat